

ACTA DE DILIGENCIA DEL CIERRE DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES DE LOS PROFESORES PARA REPRESENTAR A SUS ESTAMENTO ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y CIENCIAS AFINES DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 003341 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2024.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo 828 del 31 de enero de 2024, aprobó una actualización al reglamento electoral, cuerpo normativo que dispuso el marco reglamentario de los mecanismos de participación democrática dentro del cual se deben desarrollar las elecciones en la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA, para la escogencia de los representantes de sus estamentos ante los diferentes órganos de gobiernos y demás miembros de comités representativos;

Que mediante Acuerdo 829 de 2024 el Consejo Superior reglamentó el parágrafo del artículo 16 del Acuerdo 828 de 2024 incorporando en el reglamento electoral los mecanismos de participación democrática para llevar a cabo elecciones virtuales.

Que mediante la Resolución Rectoral No. 003341 del 1 de octubre de 2024, se convocó a elecciones virtuales de profesores para representar a su estamento ante el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Afines de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, así:

| | Representación | Cuerpo Colegiado |
|---|---------------------------------|---|
| 1 | Representante de los profesores | Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Afines |

Que en el artículo. 5 de la citada Resolución se fijó el cronograma para el desarrollo del procedimiento de elecciones virtuales de profesores para representar a su estamento ante el citado cuerpo colegiado.

Que, dentro del cronograma fijado, se determinó que, el día 18 de octubre de 2024, finalizaba la etapa de inscripciones de las planchas de los aspirantes en fórmula de principal y suplente a ejercer las representaciones antes descrita.

Que conforme al ítem 3 del artículo 5 de la Resolución No. 003341 de 2024, corresponde publicar el Acta de cierre de inscripciones de las planchas de los aspirantes a la representación del estamento convocado.

Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana del 19 de octubre de 2024, el Profesional JUAN DIEGO RAMÍREZ MORALES, Coordinador de Comunicaciones e Imagen Corporativa, el doctor CARLOS ENRIQUE REYES MAHECHA, Vicerrector Administrativo y Financiero, a su vez integrantes del Comité Electoral de CORHUILA, en presencia de las doctoras MARÍA ROCIO OTALORA CASTAÑEDA, Directora de Control Interno y ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO, Secretaria General, en las instalaciones del despacho de la Coordinación de Comunicaciones e Imagen Corporativa proceden a relacionar los formularios diligenciados por los aspirantes a la

- Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 01
- Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 49 PBX; (608) 8754220
- Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 27 PBX: (608) 8360699
- Email: contacto@corhuila.edu.co www.corhuila.edu.co
 Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
 NIT. 800.107.584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA "Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes



representación de los profesores ante el cuerpo colegiado convocado mediante Resolución número 003341 de 2024, así:

| | | NTE A SER REPRESENTANTE DE FACULTAD DE MEDICINA VETERIN | | |
|-------------------------------|-----------|--|------------|-----------------------------------|
| PLANCHA DE INSCRIPCIÓN No. | | NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ASPIRANTES | No. CÉDULA | FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN |
| | PRINCIPAL | JHON CARLOS ARCE CRUZ | 93.376.129 | 18 de octubre |
| 001 | SUPLENTE | WILMER ANDRÉS RAMOS EMBUS | 7.696.856 | de 2024 16:02 |

Se deja constancia que la anterior fórmula se inscribió dentro del término legal establecido en el artículo 5 de la Resolución No. 003341 de 2024.

OBSERVACIONES:

Se verificó el correo electrónico: <u>comiteelectoral@corhuila.edu.co</u> (página principal, correos no deseados o spam) y se evidenció que no se presentaron más inscripciones.

Los formularios de inscripción con los anexos que se hayan aportado reposarán en la Secretaria Técnica del Comité Electoral de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, que coordinará la información con el Área de Talento Humano, para obtener la información que permita llevar a cabo la verificación de los requisitos de conformidad con el articulado de la citada Resolución y demás normas concordantes.

La presente Acta de cierre de inscripciones será publicada en la página web en la sección Institución: Participación para designación democrática / participación democrática profesores / 2024.

En constancia, firman a los 19 días del mes de octubre de 2024.

CARLOS ENRIQUE REYES MAHECHA
Vicerrector Administrativo y Financiero
Presidente del Comité Electoral

JUAN DIÉGO RAMÍREZ MORĂLES

Coordinador de Comunicaciones e
Imagen Corporativa

Secretario Técnico del Comité Electoral

MARÍA ROCIO OTALORA CASTAÑEDA Directora de Control Interno

ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO Secretaria General

Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

© Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 P8X; (608) 8754220

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 – PBX: (608) 8360699

Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2





